

Constancia Secretarial: Medellín 28 de julio de 2020. Señora Juez, le informo que el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, mediante Acuerdo CSJANTA20-M01 del 29 de junio de 2020, prorrogó el cierre de los Despachos Judiciales y los términos que venían suspendidos desde el 16 de marzo del año que avanza, como se informó en constancia que antecede, desde el 30 de junio al 3 de julio de 2020, y nuevamente mediante Acuerdo CSJANTA20-80 del 12 de julio, se ordenó el cierre de los Despachos ubicados en la Comuna 10 y la suspensión de términos entre el 13 y el 26 de julio de 2020. A Despacho.

VERÓNICA MARÍ VALDERRAMA RIVERA
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 2019 – 00223 00

En atención al escrito presentado por los apoderados de ambas partes, que dan cuenta de la no asistencia de la demandante a la prueba de ADN programada para el 25 de marzo de este año con motivo de la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional, y de la asistencia de la demandada; se dispondrá señalar fecha para la realización de la prueba de ADN, advirtiéndole a la demandada que de no comparecer se dará estricta aplicación al numeral 2º del art. 386 del C. G. del P., es decir, se presumirá cierta la paternidad alegada. En consecuencia, se ordena:

Citar a las partes para que comparezcan al **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, ubicado en la Carrera 65 N° 80 - 325 Medellín, teléfono 441 92 80, el día **MIÉRCOLES DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Expídase los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

Juez

Firmado Por:

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6a9f798adb2b52226360b1513d501f8c3d5cdc4715d720de5db84682bda4f6cd

Documento generado en 27/07/2020 10:48:50 p.m.